

**JUANA BELÉN GUTIERREZ**  
**RAÍZ PROFUNDA QUE SIGUE DANDO FLORES**

Claudia Patricia Juan Pineda  
Febrero 24

*“...La mujer confundida con el hombre desaparecerá por completo no porque pierda su feminidad como piensan los que temen perder su virilidad cuando las mujeres voten, sino porque perderá por completo el concepto de sí misma...”  
(República Femenina, 1936).*

Mientras escribía este documento era testigo del contexto de conflictividad laboral en México derivado de la reforma laboral de mayo de 2019, un escenario donde la violencia de género en los sindicatos sigue mostrando la objetivación, desigualdad, discriminación y exclusión crónica y estructural de las mujeres en el ámbito laboral, así como la resistencia a que se integren a las dirigencias sindicales en cargos de decisión; aun en ese contexto premonitorio de la reforma laboral, persisten expresiones subidas de tono, cargadas de violencia extrema que reflejan la molestia a la posibilidad de que una mujer tome el mando, reclame derechos y lleguen al extremo de desplazarlos del lugar que virilmente ellos se ganaron con trabajo. En este andar; recibí entre otras llamadas de auxilio; la de una compañera dolida que no entendía porque al fragor de la lucha por un sindicato independiente que representara sus intereses, por el cual lucharon hombro con hombro, se logró dejar de lado las diferencias de género, pero ahora que lo lograron, en la vida sindical cotidiana, en el debate para la toma de decisiones sindicales, el ser mujer es suficiente para descalificarla, de pronto la lucha por la dirigencia sindical se cargó de violencias incontrolables que se reproducen en redes sociales y espacios de trabajo donde nadie pone límites; por el contrario se cierran los ojos o se voltea para otro lado; percibiendo lo delicado del tema, cuestioné a uno de los asesores sindicales de esa organización porque callaban y toleraban la situación, la respuesta fue simple, los temas de mujeres no mueven, ni son prioritarios.

Desafortunadamente, a esta llamada se han ido sumando mas denuncias de mujeres sindicalistas que viven la misma situación en sus organizaciones sindicales<sup>1</sup> y en sus espacios de vida, lo que no deja de sorprender e indignar que en pleno siglo XXI, después de las luchas de impresionantes mujeres en la elaboración de documentos, intelectuales, escritoras, periodistas y en lucha armada, que sentaron las bases de nuestra constitución de 1917, sembrando semillas para la transformación de nuestro

---

<sup>1</sup> En un entorno de implementación de la reforma laboral donde se percibe violencia contra las compañeras sindicalistas se convocó a mujeres dirigentes sindicales a que expresaran como la viven en sus organizaciones sindicales y la importancia de superarla participando en sus sindicatos en una campaña que llamamos “Sindicalismo Libre de Violencia” puede seguirse en la liga: [https://www.youtube.com/watch?v=11W8WnJSX-Y&list=PLIt73M4Bh0WqJkCd36x3\\_tR6huU957s0J](https://www.youtube.com/watch?v=11W8WnJSX-Y&list=PLIt73M4Bh0WqJkCd36x3_tR6huU957s0J)

país, aun se nos desconoce como sujetas de derecho, pretendiendo extender el espacio privado de la casa al centro de trabajo para controlar, acallar nuestra voz e invisibilizar reivindicaciones.

En esa difícil reflexión, fue inevitable repensar el camino de las mujeres que han andado sobre hojas secas para lograr cambios; en busca de inspiración, en realidad invoque<sup>2</sup>, a una niña llamada María Juana Francisca Gutiérrez Chávez<sup>3</sup>, quien en las postrimerías del siglo XIX, orillada por las circunstancias fue migrante constante debido a la búsqueda del padre de un trabajo que le permitiera mejores condiciones de vida para la familia, la visualice sentada en un tronco en la hacienda donde su padre laboraba, esforzándose en traducir los símbolos de un papel que se atoró en sus pies, cuando el dueño de la hacienda la encontró absorta y le preguntó si le gustaba leer, a lo que respondió afirmativamente, después le preguntó si iba a la escuela, esta vez respondió negativamente agregando que no le daban permiso sus padres, el cacique le prometió que iría a la escuela; terminaba el año 1886 cuando la niña de once años Juana ingresó la escuela de la hacienda. Así inicia el arduo camino de la mujer que rompió estereotipos de la época que vivía, intelectual, periodista, poeta, escritora, editora, feminista, que a través de la palabra escrita y la acción directa, hecho raíces precursoras de la revolución, sentó bases para la transición a la institucionalización de la arena política, cuestionando en su momento el extremismo para lograr los cambios políticos, aunque esto le valiera ser repugnada por los Flores Magón, cuestionada su calidad de mujer y valía de su labor; al mismo tiempo denunció desde su tribuna el camino que el poder político tomaba haciendo a un lado los objetivos de la revolución, reflejando en sus documentos a lo largo de su vida las principales preocupaciones que actualmente nos siguen mostrando su vigencia: los derechos de los pueblos originarios, de las mujeres, laborales y educación.

Juana Belén<sup>4</sup> conoció de primera mano las precarias condiciones de trabajo de los mineros a través de su esposo Cirilo Mendoza con quien se casó a los 17 años, le enseñó a leer y escribir y tuvieron tres hijos; para contribuir a la difícil situación económica de la familia aprendió el oficio de costurera, cosía y remendaba ropa para los mineros<sup>5</sup>, se compró un hatillo de cabras para vender leche, compró acciones de la mina. En 1897 comienza a escribir para el Diario el Hogar (blandiendo su pluma

---

<sup>2</sup> Invocar.- Llamar en solicitud de ayuda de manera formal o ritual.- Diccionario RAE.

<https://www.google.com/search?client=firefox-b-d&q=invocar>.

<sup>3</sup> Juana nació el 27 de enero de 1875 en San Juan Río Colorado, tres años después nace en el mismo lugar Francisco Villa, ambos revolucionarios, aunque con rutas distintas.

<sup>4</sup> Algunas autoras coinciden en que el cambio de María Juana Francisca a Juana Belén tiene su origen en las diversas ocasiones que estuvo presa en Cárcel de Belem (Belén) en la Ciudad de México, en sus documentos utilizó el nombre de casada y firmó como Gutiérrez de Mendoza, de ahí el origen de Juana Belén Gutiérrez de Mendoza.

<sup>5</sup> En el periodo del porfiriato se introdujo el ferrocarril y otras innovaciones técnicas, se transita de la minería artesanal a la minería de las grandes transnacionales.

[https://www.sgm.gob.mx/Gobmx/productos/panoramas/SAN\\_LUIS\\_POTOSI\\_dic2018.pdf](https://www.sgm.gob.mx/Gobmx/productos/panoramas/SAN_LUIS_POTOSI_dic2018.pdf).

opositora contra la dictadura porfirista), donde denunciaba la situación laboral de los trabajadores de la minera La Esmeralda y de la región, lo que originó su primer encarcelamiento en agosto de 1898.

Este hecho influyó en su accionar social, postura política y en su formación, básicamente autodidacta, a través de una lectura más profunda del contexto social, económico y político que vivía, entendiendo la problemática nacional en tres escenarios: precursor de la revolución mexicana, revolución y post revolucionario, cada uno fue marcando también su nacionalismo<sup>6</sup> e indigenismo/mexicanismo. Sus periódicos, artículos, poesía, cuentos y documentos en general muestran las fuentes de las que abreva desde la tragedia de su abuela caxcana y su recorrido por el país conociendo la situación de los pueblos originarios que le dejan un tatuaje profundo de reivindicación y dignidad de las culturas indígenas<sup>7</sup> reflejadas en el mexicanismo<sup>8</sup> que se adelantó a toda una corriente cultural nacional; también de personas ideólogas del anarquismo, la revolución rusa, sindicalismo norteamericano, feminismo e intelectuales nacionales. Juana convivió con un amplio grupo de mujeres activistas de alto valor intelectual y de avanzada que desafortunadamente las han mantenido en las sombras debido a los roles de género que la historiografía de la Revolución Mexicana ha narrado como exclusividad de hombres y caudillos, tenemos la tarea pendiente de reescribir y pensar la historia nacional donde las mujeres sean sujetas y objetos de la misma reconociendo sus aportaciones.

Juana Belén, Dolores Jiménez y Muro y Elisa Acuña y Rosseti fueron precursoras de la revolución mexicana, pilares en la construcción del Programa del Partido Liberal Mexicano (publicado el 1 de julio de 1906), Plan de Tacubaya (promulgado el 18 de marzo de 1911) y Plan de Ayala (proclamado el 28 de noviembre de 1911) documentos que son referentes de los derechos sociales que se plasmaron en la constitución de 1917. Las tres llegaron de diferentes rincones del país y experiencias a través de la Confederación de los Clubes Liberales, padecieron la persecución a grupos opositores y su ataque frontal, el desmantelamiento de la prensa opositora por decreto del gobierno de Porfirio Díaz las llevó a prisión y orilló al exilio. Juana publicó en lo individual y en conjunto con Dolores Jiménez y Muro y Elisa Acuña y Rosseti diversos periódicos y documentos.

---

<sup>6</sup> Su nacionalismo se exacerbó después de la agresión de Estados Unidos y la firma en agosto de 1923 del Tratado de Bucareli que garantizaba derechos ilimitados de propiedad a particulares y extranjeros y a todas las compañías petroleras estadounidenses, en ese contexto escribe "Por la Tierra y por la Raza" que reivindica a los pueblos originarios de México y Latinoamérica.

<sup>7</sup> En 1923 funda el Consejo de los Caxcanes, en Juchipila, Zacatecas.

<sup>8</sup> A la fecha persisten grupos de personas que se autodenominan guardianes herederos de la Tradición Caxcana que rescatan, preservan y protegen la cultura indígena mexicanista, la lengua náhuatl, preservan reliquias, documentos y artículos que heredan ritualmente a los que una vez formados en su tradición son elegidos para dar continuidad al mexicanismo. Uno de ellos, guardián de la tradición mexicanista, editor del Folleto El Guerrero Solar, nos concedió una entrevista para conocer la historia de Juana como elegida caxcana.

El 1901 Juana Belén publica en Guanajuato por primera vez *Vésper*, periódico semanal que continuamente sufrió la persecución de la prensa, destrucción de imprentas, conflictos entre grupos y encarcelamientos, viéndose interrumpida continuamente su publicación hasta el final de sus días; invariablemente cada vez que se publicaba reflejaba la conflictividad del momento histórico. A principios de siglo denunciaba la precaria situación de los mineros de la región, poniéndose en la mira del régimen porfiriano, por suerte en 1902, logra escapar de ser detenida en Guanajuato para refugiarse en la Ciudad de México y publica otra vez *Vésper*, expresando su posición liberal y anticlerical estableciendo vínculos con Ricardo y Jesús Flores Magón. Su abierta posición antiporfirista, liberal y democrática la lleva nuevamente a prisión en la cárcel de Belén, ahí junto con Elisa Acuña fundan en 1903 el periódico *Fiat Lux*, órgano de difusión de la Sociedad Mutualista de Mujeres de tendencia socialista y cuyo eje era la defensa de los derechos políticos de las mujeres.

Al salir de prisión sin perder su postura y fuerza vuelve a publicar *Vésper*, lo que es celebrado por los hermanos Magón en su periódico *Regeneración* en publicación del 15 de mayo de 1903 en una expresión contradictoria al estar cargada de desvalorización de la mujer escritora y reconocimiento de periodista valiente: "*El viril colega del Vésper, de Guanajuato, que hábilmente dirige la entusiasta señora doña Juana B. Gutiérrez de Mendoza ha vuelto a la lid con más bríos que antes...*". Esta frase es por demás interesante, pues muestra las restricciones de las mujeres al espacio público y el desprecio a su capacidad intelectual, sobre todo la tenacidad con que Juana Belén iba abriendo brecha para las mujeres.

Durante un mitin contra la dictadura porfirista es detenido el núcleo del Partido Liberal Mexicano integrado, entre otros, por Ricardo y Enrique Flores Magón, Camilo Arriaga, Juan Sarabia, Juana Belén, Elisa Acuña y Sara Estela Ramírez a quienes recluyeron en la cárcel de Belén. Al ser excarcelados se exilian en Laredo, Texas; ahí en 1904 Juana Belén publica *Vésper* por tercera ocasión y contribuye con los periódicos *La Corregidora* y *La Protesta Nacional*.

En 1905 regresa a la Ciudad de México y en 1906 y continúa publicando *Vésper* en coordinación con Dolores Jiménez y Muro, mientras organizan grupos de trabajadores en "Socialismo Mexicano" cuyo órgano de difusión fue *El Anáhuac*, casi al mismo tiempo se vuelve a publicar el periódico *Regeneración* de los Magón anunciando el Programa del Partido Liberal Mexicano mismo que publica el 1 de julio de 1906 y donde la participación de las plumas de Juana Belén, Elisa Acuña y Dolores Jiménez y Muro es evidente, como lo han señalado diversas autoras. En ese periodo también realiza colaboraciones con el periódico *Excelsior*. Participa en "Las Hijas de Anáhuac", club feminista anti reeleccionista, de corriente anarco sindicalista, integrada por aproximadamente 300 mujeres obreras textiles, feministas, periodistas que exigían mejores de condiciones de trabajo para las mujeres, reclamos que constituyeron base de los derechos de las mujeres en la constitución

de 1917. Por ese entonces, criticó la actitud patriarcal que orientaba a los líderes masculinos de la COM, (organización anarquista mas importante de la época), en la Ciudad de México y Orizaba y a la Confederación de los Sindicatos Obreros de la República Mexicana (CSORM) en el puerto de Veracruz, quienes las reclutaron para movilizar a nivel local a las obreras textiles y tabaqueras, molineras, costureras y escogedoras; sin embargo, frecuentemente les negaban las posiciones de poder en sus sindicatos; historia que se sigue repitiendo a la fecha<sup>9</sup>.

En 1909, Juana se suma a la campaña presidencial de Francisco I. Madero, *Vésper* se convierte en vehículo para promover su objetivo "sufragio efectivo no reelección" y plataforma electoral, además de expresar públicamente su voto, hace campaña en comunidades formando y capacitando a pobladores para que contaran con los elementos necesarios que les permitiera expresar las injusticias que vivían y demandaran al gobierno mejores condiciones de vida y trabajo; al frente de clubes políticos y femeninos es elegida para encabezar la enseñanza de personas trabajadoras como vigilantes del voto y en caso de fraude la resistencia civil, con las "Amigas del Pueblo" realiza continuas manifestaciones exigiendo igualdad de derechos civiles entre hombres y mujeres. Porfirio Díaz se reelige en 1910.

En marzo de 1911 es descubierto el complot de Tacubaya, encabezado por Juana Belén, Dolores Jiménez y Muro, Francisco J. Mujica, Camilo Arriaga, José Vasconcelos intelectual y precursor revolucionario desconocía a Porfirio Díaz por el fraude electoral, resaltaba la urgencia de medidas económicas y sociales que beneficiaran a la población en general, devolución de tierras a los campesinos, aumento salarial, jornada laboral de ocho horas, protección a los indígenas, libertad de imprenta, reorganización de las municipalidades suprimidas, abolición de monopolios, voto libre y no reelección, reivindica a la constitución de 1857 como ley suprema de la Nación, plasmados en su documento base el Plan de Tacubaya redactado en su mayoría por Dolores Jiménez y Muro, el cual, en contraste con el Programa del Partido Liberal Mexicano reconoce como sujetos de derechos a hombres y mujeres. Las y los cabecillas del complot son detenidos, esta vez son presos en San Juan de Ulúa.

En mayo de 1911 Porfirio Díaz renuncia a la presidencia y se realiza un proceso electoral extraordinario donde Francisco I. Madero es electo presidente del país; ese mismo año Juana Belén recibe una indemnización por las imprentas destruidas y decomisadas por el gobierno de Porfirio Díaz, con ese dinero compra una imprenta y reinicia la publicación de *Vésper*.

---

<sup>9</sup> La autora participó en los debates para la construir la iniciativa de reforma a la Ley Federal del Trabajo que concluyó en la reforma del 1º de mayo de 2019, en la cual participamos un reducido número de mujeres abogadas y sindicalistas frente a un sector de abogados de la vieja guardia alejados de las nuevas corrientes doctrinarias de derechos humanos y género, al debatir la representación proporcional en razón de género en las directivas sindicales alegaban que las mujeres debían ganarse el puesto y no reglarselos, pues no habían hecho nada para obtenerlo.

Juana Belén se traslada a Morelos y se adhiere a la lucha armada con Emiliano Zapata, mientras continúa su labor periodística, es una de las redactoras del Plan de Ayala con Antonio Soto y Gama y Dolores Jiménez y Muro en el prólogo, por su activismo en el zapatismo es nuevamente detenida y encarcelada en la cárcel de Belén en abril de 1912 y liberada en mayo del mismo año.

En febrero de 1913 Juana Belén publica en *Vésper* un manifiesto contra los actos de la Decena Trágica en la cual son asesinados Francisco I. Madero y José María Pino Suárez, presidente y vicepresidente de México en un golpe de estado orquestado por Victoriano Huerta apoyado por el embajador de Estados Unidos Henry Lane Wilson. En septiembre de 1913, mientras cumplía una misión encomendada por Emiliano Zapata, Juana Belén es detenida y encarcelada por casi un año, al salir se reincorpora a las filas zapatistas. En reconocimiento a su valor y aportaciones Emiliano Zapata la nombra coronela<sup>10</sup> y pone a su mando el regimiento Victoria<sup>11</sup> posición que impuso en el ejército zapatista algunas reglas para evitar la violencia contra las mujeres en las acciones militares y tomas de lugares. En 1914 dirige en Chilpancingo, Guerrero el periódico de línea indigenista *La Reforma*.

Ante la derrota de Francisco Villa y asesinato de Emiliano Zapata se opone al gobierno carrancista, mantiene su lucha al lado de los zapatistas por lo que es declarada zapatista convicta, participó en el Consejo Feminista Mexicano que daba voz a las necesidades sociales y políticas de las mujeres en el periodo post revolucionario.

Es hecha prisionera en 1916 por casi un año con su hija Laura Mendoza, concluida su sentencia regresa a Morelos. En 1919 organiza en el estado de Morelos la Colonia Agrícola Experimental Comunitaria Santiago Orozco para los sobrevivientes del regimiento Victoria, desafortunadamente la colonia no prospera ante los pocos apoyos recibidos en su implementación.

En 1921 periodo de reconstrucción nacional y cimentación institucional nace la Secretaría de Educación Pública, encabezada por un antiguo compañero de lucha José Vasconcelos<sup>12</sup>, quien inicia una cruzada por la alfabetización nacional y convoca

---

<sup>10</sup> Algunas autoras señalan que ese fue el más alto grado obtenido por una mujer en la revolución.

<sup>11</sup> En marzo de 1916 la Secretaría de Guerra y Marina emite la Circular 78 que declaraba nulos todos los nombramientos militares expedidos a favor de señoras y señoritas cualquiera que hayan sido los servicios prestados y ordena la separación de las mujeres del ejército, lo que invisibilizó aún más la participación de aquellas mujeres que participaron en la gesta revolucionaria

<sup>12</sup> José Vasconcelos fue un ferviente maderista, jugó un destacado papel en la educación de las mujeres, fue el primer rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, gracias a su patrocinio, se financió la educación de feministas y las integró a laborar en las misiones para la alfabetización, consiguió fondos para programas educativos regionales y viajar a congresos feministas nacionales e internacionales.

a ciudadanos que sepan leer y escribir para ser maestros alrededor del país. Juana Belén atiende el llamado y se convierte en Maestra Misionera con el número 139, entre 1921 y 1925, ocupará los puestos de directora de escuelas, de inspectora instructora número 39, lo que le permite recorrer los estados de Querétaro y Zacatecas, en 1927 es nombrada directora del Hospital Civil de la Ciudad de Zacatecas en el entorno de la guerra cristera<sup>13</sup>. La campaña por la educación le permitió un mayor acercamiento con comunidades y pueblos originarios fortaleciendo su postura indigenista.

En ese contexto, su postura de recuperación, reconocimiento y dignificación de los pueblos originarios se afianzó y expresa en sus escritos, en 1922 publica *ALTO* de perspectiva indigenista y de denuncia de la desnacionalización, en 1923 es fundadora del Consejo de los Caxcanes en Juchipila<sup>14</sup> Zacatecas, se integra al Grupo Indoamericano que buscaba la unión de los pueblos latinoamericanos contra el colonialismo de los Estados Unidos y refuerza su postura nacionalista en respuesta a la agresión de ese país contra México<sup>15</sup>. En esa tesitura, en 1924 escribe *Por la Tierra y por la Raza* que reivindica los valores de las culturas indígenas de México y Latinoamérica e inicia la publicación de folletos que llamó *Alma Mexicana* que difunde las razones por las cuales participó en la revolución mexicana.

En 1923 participa en el Primer Congreso Sección México de la Liga Americana de Mujeres donde participaron importantes referentes nacionales del feminismo y reivindicación de los derechos de las mujeres, entre ellas Elvia Carrillo Puerto<sup>16</sup> mujeres en el cual se debatieron temas de avanzada y acordaron luchar por lograr

---

<sup>13</sup> La guerra de los Cristeros fue un conflicto armado encabezado por católicos y conservadores contra la aplicación de la conocida Ley Calles expedida el 14 de junio de 1926 por el presidente Plutarco Elías Calles que acotaba, entre otras cosas, el culto y sacerdocio católico, eliminaba el reconocimiento de personalidad jurídica a las iglesias, el derecho a poseer bienes inmuebles, participación del clero en la política y prohibición de impartir culto fuera de las iglesias en cumplimiento de la constitución de 1917. Entre las represalias que ejercían los cristeros era cortar las orejas y nariz a los maestros al considerarlos mensajeros del gobierno.

<sup>14</sup> La abuela materna de Juana Belén era indígena caxcana de la región del cañon de Juchipila, Zacateca se refería a ella como la "india muda", pues no volvió a emitir una palabra después de ser raptada muy joven de su comunidad.

<sup>15</sup> Después del asesinato de Venustiano Carranza, Alvaro Obregón, ya como presidente del país, consideró que para garantizar su legitimidad ante los gobernadores de los estados del país, requería el reconocimiento del gobierno estadounidense. El presidente de Estados Unidos, condicionó tal circunstancia a la firma de un tratado que garantizara los derechos de propiedad sin límite a particulares extranjeros y a todas las compañías petroleras estadounidenses; en respuesta, el 13 de agosto de 1923 se firmó el Tratado de Bucareli entre ambos países.

<sup>16</sup> Elvia Carrillo Puerto, conocida como la Monja Roja del Mayab feminista, escritora, sufragista, socialista, testigo de la situación del pueblo maya y los abusos que vivían en las haciendas henequeneras, precursora de la revolución en la región de Yucatán, de amplia influencia en la política de dicho estado, desarrolló una amplia campaña de alfabetización y educación, el 18 de noviembre de 1923, es elegida como la primera mujer diputada, sin embargo renunció al cargo dos años después por las amenazas de muerte que recibió. En 1939 es reconocida veterana de la revolución y fallece en 1967 a los 89 años en la pobreza.

la igualdad civil entre hombres y mujeres, igualdad en el trabajo, protección a las trabajadoras del servicio doméstico<sup>17</sup>, establecimientos de casas de maternidad, guarderías infantiles y comedores en las fábricas.

En los años treinta, expone con mayor fuerza su ideología feminista, en 1932, publica *Véspers* y rinde homenaje a las mujeres que participaron en la revolución; en la "República Femenina" demanda que pasada la revolución es momento de atender las reivindicaciones de las mujeres y de las personas trabajadoras, focalizando las especificidades de las mujeres, critica que se asigna trabajo en el espacio público a las mujeres pero se les niega el espacio a aspirar un puesto como mujeres pensantes; participó en diferentes grupos feministas que pugnaban por valorizar a la mujer socialmente, la independencia política e igualdad de derechos civiles con respecto a los hombres, se integra al Frente Único Pro Derechos de la Mujer. Amplía su producción escrita con *Preliminares de combate*, *Camisas de Colores*, *Alba*, *Génesis*, *Más allá de los Muros* y *Chicomostoc*.

En 1937 es nombrada directora de la Escuela Industrial Femenina Josefa Ortiz de Domínguez en Morelia, Michoacán, la cual aprovecho para la capacitación de mujeres en los talleres de artes y oficios llevando a la acción la independencia económica de las mujeres; la imprenta de esa institución fue su herramienta para publicar documentos que tenían como objeto concientizar a la mujer y a la sociedad sobre su realidad.

En 1933 se le concede una pensión por "Servicios a la revolución", la cual era magra, por lo que, en 1941 se ve en la necesidad de vender su máquina de escribir para curar a su nieta enferma que a pesar de sus esfuerzo muere y regresa a la Ciudad de México con su hija Laura en un estado de salud muy deteriorado, falleciendo el 13 de julio de 1942 en la pobreza, olvidada e invisibilizada su labor para la transformación del país.

Recuperar la historia de Juana Belén y de las mujeres que sembraron hondas raíces con sus escritos y acciones por los derechos de las mujeres, personas trabajadoras del campo y la ciudad y pueblos originarios las visibiliza como fuertes referentes de impulso a las generaciones presentes y futuras, retomar los pendientes y fortalecer lo logrado en una agenda social, política y económica aún vigente, en una realidad que a veces nos supera, de despojo y violencia que hoy se vive resultado de un modelo económico que retrocedió y canceló derechos del pueblo mexicano.

---

<sup>17</sup> La Ley Federal del Trabajo reconoce en el Capítulo XIII - Personas Trabajadoras del Hogar del Título Sexto - Trabajos Especiales por virtud de una reforma del 02 de julio de 2019 los derechos de las personas trabajadoras del hogar. La Organización Internacional del Trabajo instauró el 16 de junio como el día internacional de las personas trabajadoras domésticas y en 2011 se aprueba en su seno el Convenio 189 sobre las trabajadoras y los trabajadores domésticos, vigente en México a partir del 3 de julio de 2021



La historia y lucha de las mujeres ha sufrido sequías de invisibilidad que dejan hojas secas, pese a todo, también en su andar transforman y reverdecen esos senderos en caminos de hierba fresca donde van recogiendo y dejando flores de honda raíz, que también iremos plantando y que nos inspiran a futuras flores, preciado legado para próximas generaciones, como Juana soñó y nos enseñó.

## BIBLIOGRAFÍA

[http://bibliotecavirtual.dgb.umich.mx:8083/jspui/bitstream/DGB\\_UMICH/301/1/FH-M-2017-1860.pdf](http://bibliotecavirtual.dgb.umich.mx:8083/jspui/bitstream/DGB_UMICH/301/1/FH-M-2017-1860.pdf)

Rubio Ríos Flor Vanessa, Tesis para obtener el grado de maestro en historia, *Juana Belén Gutiérrez: tejiendo redes de legitimidad y visibilidad en un mundo de letrados*, Universidad Autónoma de San Nicolás de Hidalgo, facultad de Historia, División de Estudios de posgrado.

<https://revistas.uas.edu.mx/index.php/Escripta/article/view/142>

Rubio Ríos Flor Vanessa, *Juana Belén Gutiérrez de Mendoza entre la política y polémica*, Escripta, Revista de Historia, Volumen 2, número 3, enero-junio 2020, ISSN:2594-2891.

<https://www.youtube.com/watch?v=EiW1oRfrGFM>.

Curso Protagonistas del siglo XIX. Juana Belén Gutiérrez

<https://www.youtube.com/watch?v=0rwu1jjkyso>

Lectura dramatizada: Juana Belén Gutiérrez de Mendoza

<https://www.redalyc.org/pdf/439/43926968005.pdf>

Jaiven Ana Lau, *La Participación de las Mujeres en la Revolución Mexicana: Juana Belén Gutiérrez de Mendoza (1875-1942)*, Capítulo 6, Dialogos Revista Electrónica de Historia, Volumen 5, número 1-2, abril-agosto, 2005, Universidad de Costa Rica, Costa Rica.

<http://www.ordenjuridico.gob.mx/Constitucion/CH6.pdf>

Programa del Partido Liberal Mexicano

[http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos\\_download/100065.pdf](http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100065.pdf)

*Mas Mujeres al Congreso*, Programa Nacional de la Mujer, Alianza para la igualdad. Secretaría de Gobernación, Segunda Edición, México 1998.

<https://rojoynegro.info/articulo/anarquistas-ni-dios-ni-patron-ni-marido/>

Portugal Ana María, *Anarquistas: "Ni Dios, Ni Patrón, Ni Marido"*, /Mujeres hoy

[https://memoricamexico.gob.mx/swb/memorica/Cedula?oId=MPJ\\_H4QBQTMxhQCTCMJd](https://memoricamexico.gob.mx/swb/memorica/Cedula?oId=MPJ_H4QBQTMxhQCTCMJd)

Gutiérrez, Juana Belén, *iPor la tierra y por la raza!*, Publicación autorizada por el Consejo de los Caxcanes, Juchipila Zacatecas, Primera Edición, Propiedad Reservada

<https://memoricamexico.gob.mx/swb/memorica/Cedula?oId=GG50YMBhM15stAtuQYq>

Ruiz, Yelitz, *Hilo Negro, Mujeres y revolución en el Partido Liberal Mexicanos*, 2020, libro electrónico [www.brigadaparaleerenlibertad.com/libros](http://www.brigadaparaleerenlibertad.com/libros), México, 2020.

<https://piedepagina.mx/juana-la-anarquista/>

José Ignacio De Alba, José Ignacio, *Juana la anarquista* ", Cartohistoria, Pie de Página, marzo 2022.

<https://ulua.uv.mx/index.php/ulua/article/view/2666/4533>

Fowler-Salamini, Heather, *Algunas reflexiones sobre las feministas revolucionarias y su interrelación con las izquierdas mexicanas: una prosopografía*, Ensayo, Ulúa, Revista de Historia, sociedad y cultura, Número 34 (2019), publicado 2020-12-14.

[https://www.sgm.gob.mx/Gobmx/productos/panoramas/SAN\\_LUIS\\_POTOSI\\_dic2018.pdf](https://www.sgm.gob.mx/Gobmx/productos/panoramas/SAN_LUIS_POTOSI_dic2018.pdf).

Servicio Geológico Mexicano, *Panorama Minero del Estado de San Luis Potosí*, Subsecretaría de Minería, Secretaría de Economía, gobierno de México, 2018.

Cockroft, James D. "*Precursores intelectuales en el México del Siglo XXI*", Colección Historia Inmediata, Jorale Editores, S.A. de C.V., Primera Edición, México, 2010.

Michel, Concha, *Dos Antagonismos Fundamentales*, Editorial de Izquierda de la Cámara de Diputados, México, D.F., 1987.

Mendieta Alatorre, Angeles, *La Mujer en la Revolución Mexicana*, Talleres Gráficos de la Nación, Comisión Nacional para la Celebración del Sesquicentenario de la Independencia Nacional y del Cincuentenario de la Revolución Mexicana, México, 1961.

Mendieta Alatorre, Angeles, *Juana Belén Gutiérrez de Mendoza, Precursora de la Revolución Mexicana*, Talleres de Impresores de Morelos, S.A., México 1983.

Lemaitre, Monique J., *Elvia Carrillo Puerto, La monja del Mayab*, Colección Más Allá Volumen 23, Ediciones Castillo, S.A. de C.V. Primera Edición, México 1998.